

Memo

Para : Todo el Personal de la Vicepresidencia
De : Enrique Bolaños G. - Vicepresidente de la República
Fecha : Mayo 27 de 1999
Re : Sobre Carnets de Compras en las Tiendas del Ejército

Instrúyase a todo el personal de la Vicepresidencia, que pueda haber recibido carnets para hacer compras en los Almacenes y Supermercados del Ejército, que deben devolver de inmediato dichos documentos.

Asimismo, se les recuerda que deben abstenerse de solicitar o recibir cualquier obsequio, favor o privilegio, que no nos corresponda en conformidad a la Ley, o que de alguna manera condicione, limite o comprometa el correcto ejercicio de la función pública.

Estoy solicitando a la Contraloría General de la República, órgano fiscalizador del Estado, que investigue y determine responsabilidades a raíz del acceso a Almacenes y Supermercados por parte de funcionarios de la Vicepresidencia. Se les encarece prestar toda colaboración que requiera el organismo contralor.

Afmo.,
